



ACUERDO: ISE/2025/UNICO

DESCRIPCIÓN:

El día 6 de enero del año en curso, se recibió el memorándum CEEV/DA/005/2025, suscrito por la Maestra Marisol Mediana de Lira, Directora de Administración de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas de San Luis Potosí, mediante el cual se atiende a la solicitud de información que le fue turnada por la Unidad de Transparencia mediante el similar CEEAV/UT/231/2024, derivado de la petición que presentó el usuario identificado como "ROMAN DOMINGO MUÑOZ" a través de la Plataforma Nacional de Transparencia registrada con el folio 2404673240000455, e identificada con número de expediente interno SAI/CEEAV/60/2024, que a la letra dice:

"Solicito se me proporcione los números de cuenta bancaria a nombre de la COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS donde se depositen y se encuentren los RECURSOS PROPIOS de dicha institución así como los números de cuenta COMPLETOS a 10 dígitos donde se encuentren depositados dichos recursos respecto del año 2024. Así como me informen a cargo de que institución bancaria esta se encuentra dichas cuentas bancarias.

También solicito se me proporcione los números de cuenta bancaria a nombre de la COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMA donde se depositen y se encuentren los RECURSOS ESTATALES Y FEDERALES de dicha institución así como los números de cuenta COMPLETOS a 10 dígitos donde se encuentren depositados dichos recursos respecto del año 2024. Así como me informen a cargo de que institución bancaria esta se encuentra dichas cuentas bancarias.

Así mismo se informe el monto del presupuesto asignado a la COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS en el año 2024, los números de cuenta COMPLETOS a 10 dígitos las cuentas bancarias y bancos donde se encuentren depositados dichas cantidades. Así mismo se solicita se informe el nombre de la persona encargada de ejecutar el presupuesto asignado en el año 2024.

SIRVE DE APOYO EL CRITERIO DEL INAI QUE A LA VOZ DICE:

Cuentas bancarias y/o CLABE interbancaria de sujetos obligados que reciben y/o transfieren recursos públicos, son información pública.

La difusión de las cuentas bancarias y claves interbancarias pertenecientes a un sujeto obligado favorece la rendición de cuentas al transparentar la forma en que se administran los recursos públicos, razón por la cual no pueden considerarse como información clasificada.

Precedentes:

- Acceso a la información pública. RRA 0448/16. Sesión del 24 de agosto de 2016. Votación por unanimidad. Sin votos disidentes o particulares. NOTIMEX, Agencia de Noticias del Estado Mexicano. Comisionado Ponente Joel Salas Suárez.
- Acceso a la información pública. RRA 2787/16. 01 de noviembre de 2016. Votación por unanimidad. Sin votos disidentes o particulares. Colegio de Postgraduados. Comisionado Ponente Francisco Javier Acuña Llamas.
- Acceso a la información pública. RRA 4756/16. Sesión del 08 de febrero de 2017. Votación por unanimidad. Sin votos disidentes o particulares." (sic)

[Handwritten signatures and initials]



ACUERDO: ISE/2025/UNICO

DESCRIPCIÓN:

El día 6 de enero del año en curso, se recibió el memorándum CEEV/DA/005/2025, suscrito por la Maestra Marisol Mediana de Lira, Directora de Administración de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas de San Luis Potosí, mediante el cual se atiende a la solicitud de información que le fue turnada por la Unidad de Transparencia mediante el similar CEEAV/UT/231/2024, derivado de la petición que presentó el usuario identificado como "ROMAN DOMINGO MUÑOZ" a través de la Plataforma Nacional de Transparencia registrada con el folio 2404673240000455, e identificada con número de expediente interno SA/CEEAV/60/2024, que a la letra dice:

"Solicito se me proporcione los números de cuenta bancaria a nombre de la COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS donde se depositen y se encuentren los RECURSOS PROPIOS de dicha institución así como los números de cuenta COMPLETOS a 10 dígitos donde se encuentren depositados dichos recursos respecto del año 2024. Así como me informen a cargo de que institución bancaria esta se encuentra dichas cuentas bancarias.

También solicito se me proporcione los números de cuenta bancaria a nombre de la COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMA donde se depositen y se encuentren los RECURSOS ESTATALES Y FEDERALES de dicha institución así como los números de cuenta COMPLETOS a 10 dígitos donde se encuentren depositados dichos recursos respecto del año 2024. Así como me informen a cargo de que institución bancaria esta se encuentra dichas cuentas bancarias.

Así mismo se informe el monto del presupuesto asignado a la COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS en el año 2024, los números de cuenta COMPLETOS a 10 dígitos las cuentas bancarias y bancos donde se encuentren depositados dichas cantidades. Así mismo se solicita se informe el nombre de la persona encargada de ejecutar el presupuesto asignado en el año 2024.

SIRVE DE APOYO EL CRITERIO DEL INAI QUE A LA VOZ DICE:

Cuentas bancarias y/o CLABE interbancaria de sujetos obligados que reciben y/o transfieren recursos públicos, son información pública.

La difusión de las cuentas bancarias y claves interbancarias pertenecientes a un sujeto obligado favorece la rendición de cuentas al transparentar la forma en que se administran los recursos públicos, razón por la cual no pueden considerarse como información clasificada.

Precedentes:

- Acceso a la información pública. RRA 0448/16. Sesión del 24 de agosto de 2016. Votación por unanimidad. Sin votos disidentes o particulares. NOTIMEX, Agencia de Noticias del Estado Mexicano. Comisionado Ponente Joel Salas Suárez.*
- Acceso a la información pública. RRA 2787/16. 01 de noviembre de 2016. Votación por unanimidad. Sin votos disidentes o particulares. Colegio de Postgraduados. Comisionado Ponente Francisco Javier Acuña Llamas.*
- Acceso a la información pública. RRA 4756/16. Sesión del 08 de febrero de 2017. Votación por unanimidad. Sin votos disidentes o particulares." (sic)*

[Handwritten signatures and initials]



En consecuencia, se instruye a la Titular de la Unidad de Transparencia de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, para que en términos de lo establecido en el artículo 54I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí en correlación al arábigo 101 fracción I del Reglamento de la Ley de Atención a Víctimas para el Estado de San Luis Potosí, realice las notificaciones correspondientes al área involucrada en atención de la solicitud de mérito sobre la nueva fecha para rendir la información solicitada así como también hágasele de conocimiento el presente acuerdo al peticionario.

CARGO	NOMBRE	FIRMA
Director General de la Unidad de Primer Contacto y Atención Inmediata	Mtro. Juan Carlos Ballín Rodríguez Presidente del Comité	
Titular de la Unidad de Transparencia	Lic. Brenda Lizette Pérez Salazar Secretaria Técnica	
Directora de Administración	Mtra. Marisol Medina de Lira Vocal	

AUTORIZACIÓN:

Así lo resolvieron por unanimidad de votos los integrantes del Comité de Transparencia de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, en su 1º Sesión Extraordinaria 2025, celebrada el 8 de enero de 2025, quienes firman al margen y al calce y dan constancia para los efectos legales a que haya lugar en el Acuerdo ISE/2025/UNICO.